

*Otras Administraciones***Consorcio Sanitario de Tenerife**

2347 *Secretaría del Consejo de Administración.- Anuncio de 1 de julio de 2002, por el que se hace público el Decreto de Presidencia nº 66/02, que acuerda el emplazamiento de los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 95/2002, por el Procedimiento Abreviado, interpuesto por Dña. Ana Rosa Rivero de la Rosa sustanciado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife.*

Vista la Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 20 de junio del año en curso, notificada a la representación del Consorcio Sanitario de Tenerife el 25 de los corrientes por cuya virtud se ordena el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Abreviado) iniciado por la demanda formalizada por Dña. Ana Rosa Rivero de la Rosa, contra el anuncio de 24 de septiembre de 1998, por el que se hacen públicas las bases genéricas para la provisión de plazas vacantes de carácter indefinido en el Organismo Autónomo

H.E.C.I.T. aprobadas por su Consejo de Administración en sesión extraordinaria de 21 de julio de 1998 con fecha de publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 26 de octubre de 1998; y contra el Decreto de la Gerencia nº 104/2000, por el que se aprueban las bases específicas que han de regir la provisión de plazas vacantes del mismo incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 1998 y 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dado que se trata de actos cuya anulación podría afectar a una pluralidad indeterminada de personas,

RESUELVO:

Único.- Hacer pública esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, los interesados en el citado recurso, promovido por Dña. Ana Rosa Rivero de la Rosa.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2002.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen González Artiles.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.